

**LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA****EL CONGRESO NACIONAL****CONSIDERANDO:**

Que el Instituto Técnico Superior Agropecuario "José Benigno Iglesias" de la ciudad de Biblián, Provincia del Cañar, el 19 de marzo cumple sus Bodas de Plata, al servicio de la educación del País;

Que en su vida educativa ha hecho historia formando ciudadanos útiles a la Provincia y a la Patria;

Que es deber del Congreso Nacional reconocer y estimular la labor fecunda que cumplen las instituciones educativas en favor de la juventud ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

**ACUERDA**

Saludar al Instituto Técnico Superior Agropecuario "José Benigno Iglesias" de la ciudad de Biblián, Provincia del Cañar, por cumplir el 19 de marzo de 1994, veinticinco años de fundación.

Expresarle el reconocimiento por su brillante trayectoria en bien de la juventud del Cantón, la Provincia y el País.

Delegar en representación del Congreso Nacional al Señor Diputado Nelson León Sarmiento, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, a las autoridades, en la sesión solemne que realizará el Instituto por sus festividades.

Dado en Quito, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

Samuel Bellottini Zedeño  
Presidente del Congreso Nacional

Ab. Abdón Monroy Palau  
Secretario del Congreso Nacional